Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Dirección General
www.its.una.py
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: dadministrativa@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Resolución Nº 013 /2015

23/03/15

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 0625-00-2011 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción "POR LA CUAL SE DESANEXA LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, SE CREA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO, SE TRANSFIERE EL SUB PROGRAMA TITULADO ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA AL NUEVO INSTITUTO CREADO Y SE HABILITAN CÁTEDRAS PARALELAS EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA";

La Resolución Nº 0073-00-2012 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 0625-00-2011 DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, QUE DESANEXA LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, SE CREA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO, SE TRANSFIERE EL SUB PROGRAMA TITULADO ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA AL NUEVO INSTITUTO CREADO Y SE HABILITAN CÁTEDRAS PARALELAS EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

La necesidad de dar continuidad al alquiler un local para el funcionamiento del Instituto de Trabajo Social para ser destinadas a oficinas administrativas, académicas.

El Memorando D.G. Nº 005/2015 de fecha 17 de febrero de 2015 en la cual el Director Administrativo del Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA, Lic. JORGE FIDEL TORRES MALDONA, solicita se realicen los trámites para el llamado de Alquiler de local para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA para su funcionamiento administrativo y académico;

El Dictamen SUBUOC N° 001/2015, de fecha 02 de febrero de 2015, para el Alquiler de Local para el funcionamiento del Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

La invitación cursada en tiempo y forma a MONTOYA ASOCIADOS SRL.

La Resolución UNA Nº 1132/2013, de fecha 03 de junio de 2013, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.

El Programa Anual de Contrataciones (PAC) Nº 287.179, aprobado por Resolución UNA Nº0343/2015 de fecha 25 de febrero de 2015.

La Nota DADM Nº 002/2015 de fecha 20 de enero de 2015 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 302.583, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.

La Resolución ITS Nº001/2015 de fecha 02 de febrero de 2015, por el cual se aprueba el llamado del Alquiler de local para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".

La Resolución DNCP Nº 805/2009, que reglamenta el Artículo 34 inc "c", haciéndose cargo la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación de la Contratación Directa que no cuente con el mínimo de tres ofertas exigida.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR, la contratación de locación de inmueble de MONTOYA ASOCIADOS SRL en la suma de **Gs. 160.000.000** (Guaraníes: Ciento Sesenta millones) IVA INCLUIDO, para el servicio de Alquiler de local para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abog. **MONICA V. SOSA RIVAS**
SECRETARIA DEL INSTITUTO
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL – UNA

Prof. Lic. **NORMA M. BENITEZ DE SOSA**
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL – UNA